

**RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2018, PARA LA COBERTURA DE POSIBLES VACANTES O SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA DE SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.**

Conforme a lo establecido en la mencionada resolución de 1 de octubre, esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO:**

1. Publicar el Anexo I con la relación provisional de admitidos para esta convocatoria.
2. Publicar el Anexo II con la relación provisional de excluidos, indicando el motivo de exclusión.
3. Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Territorial y, a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.
4. Se podrá interponer en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Delegada Territorial de Educación de Málaga (Anexo III). Una vez formalizado y registrado dicho anexo, y con objeto de agilizar los trámites, es conveniente enviar por correo electrónico una copia escaneada a la dirección: "[serviciorecursoshumanos.dpma.ced@juntadeandalucia.es](mailto:serviciorecursoshumanos.dpma.ced@juntadeandalucia.es)", indicando en el asunto: "Alegaciones listado provisional Religión Católica".

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACION

Patricia Alba Luque



Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples.  
29071 MÁLAGA

Código: tFc2e858wWV1KVBmkqXCZBhFL9qKhS.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PATRICIA ALBA LUQUE	FECHA	24/10/2018
ID. FIRMA	tFc2e858wWV1KVBmkqXCZBhFL9qKhS	PÁGINA	1/1